



Edmundo Velásquez en Guatemala se reunió con presidente Bernardo Arévalo, diáspora y otros sectores

Últimas noticias

La 3ª. Edición del Galardón Empresario PYME realizará BAC reconociendo el liderazgo y la innovación



Guatemala promueve la protección y restitución de DDHH de niños rescatados de la secta Lev Tahor





Guatemala promueve la protección y restitución de DDHH de niños rescatados de la secta Lev Tahor

Luego que el 20 de noviembre se informará del operativo en la secta Lev Tahor, por parte de la Fiscalía contra la Trata de Personas del Ministerio Público (MP), en el kilómetro 94.5, aldea El Amatillo, Oratorio, Santa Rosa. Se han desarrollado una serie de acciones en este caso, que involucran a instituciones como el Ministerio de Gobernación (MINGOB), la Policía Nacional Civil (PNC), la Procuraduría General de la Nación (PGN) y la Secretaría de Bienestar Social (SBS).

La SBS es la entidad que ha resguardado a los niños, niñas, adolescentes y mujeres rescatadas; sin embargo también ha enfrentado una serie de acciones por parte de los integrantes de la secta que han ido desde intentar llevarse a los niños en resguardo, hasta atacar al personal de la institución.



A nivel interinstitucional, han promovido la atención de las personas rescatadas, se ha involucrado a la Comunidad Judía de Guatemala (CJG), en cuanto a la alimentación y otros enseres especiales que las niños rescatados requieren.

Esta secta ha enfrentado problemas en varios países.

El proceso legal continúa en este caso, que ha cobrado auge internacional. Las instituciones informaron este 15 de enero, de los resultados en la protección y restitución de Derechos de las niñas, niños y adolescentes del grupo "Lev Tahor".

-Realizaron la separación de las mujeres adultas que convivían con las niñas y niños dentro del albergue Casa Nuestras Raíces, como parte del mandato de protección y abrigo.

-Las niñas y niños fueron organizados en grupos según su edad supuesta, 90 niñas y niños de 0 a 5 años, 45 niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, y 9 adolescentes varones de 14 a 17 años. Además de la atención especializada a una niña de 12 años con necesidades médicas.

-La separación de las mujeres adultas permitirá garantizar alimentación adecuada con pertinencia cultural, fortalecimiento nutricional, acceso a servicios médicos para quienes lo requieran, inicio de procesos educativos y el cumplimiento del Modelo de Atención Residencial de la Secretaría de Bienestar Social (SBS).

Es importante mencionar, que miembros de la secta Lev Tahor este día, iniciaron a violentar el derecho de libre locomoción de los guatemaltecos al realizar bloqueos en calles y avenidas cercanas al recinto donde estaban resguardadas los niños, niñas y adolescentes rescatadas. La PNC intentó negociar con ellos, pero fue complejo.

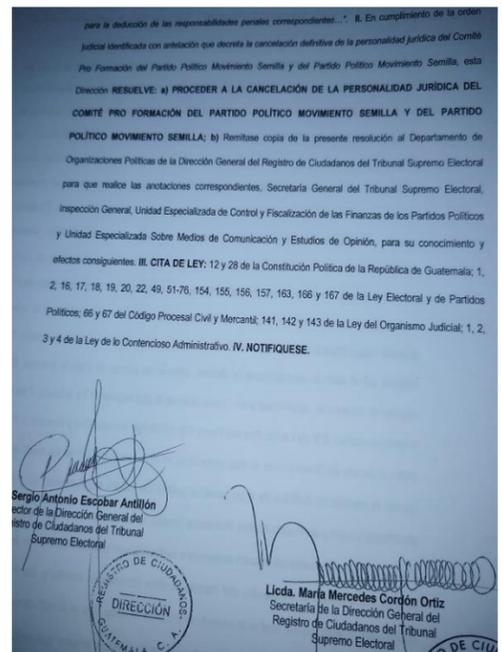
Pleno del TSE “no conoció temas del partido Movimiento Semilla”



Gerardo Ramírez, portavoz del Tribunal Supremo Electoral (TSE), informó que este miércoles 15 de enero de 2025, el Pleno de Magistrados Titulares sostuvo sesión para conocer temas administrativos.

Ramírez indicó que “no conociéndose tema alguno relacionado con el partido político Movimiento Semilla”.

En redes sociales circuló la información, que supuestamente, el Pleno había levantado la suspensión a Movimiento Semilla. Sin embargo, Sergio Antillón, Registrador de Ciudadanos en noviembre informó de la cancelación del mismo.



Los Plebes del Rancho de Ariel Camacho

Por primera vez en Guatemala

El concierto será el 15 de febrero de 2025,

En el Estadio San Juan, Salamá, Baja Verapaz

• **Boletos disponibles:**

- Diamante Q975*
- Platinum Q750*
- Preferencia Q300*
- *Aplica cargos



Edmundo Velásquez en Guatemala se reunió con presidente Bernardo Arévalo, diáspora y otros sectores

Este 14 de enero de 2025, aterrizó en Guatemala proveniente de República Dominicana, Edmundo González, quien durante los últimos meses ha liderado la oposición en Venezuela y en las recientes Elecciones Presidenciales habría logrado más de 8 millones de votos en las urnas, con lo cual se convierte en el presidente de los venezolanos.

Sin embargo, dicha investidura fue conservada por el régimen de Nicolás Maduro, a través de la juramentación de la Asamblea Nacional que lo reconoció para el tercer período presidencial 2025-2031.

A nivel internacional, los países han rechazado el reconocimiento de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela.

Las naciones han reconocido a Edmundo Velásquez como presidente de Venezuela como lo han hecho las diásporas a nivel internacional.



Guatemala no fue la excepción, entre lágrimas, sonrisas y emociones encontradas la comunidad venezolana recibió a quien reconocen como el presidente de su país.

González ingresó al recinto donde fue recibido entre aplausos, abrazos y sonrisas, los venezolanos clamaban "libertad", "presidente", entre otras frases que invocaban para manifestar su alegría al reunirse con el presidente.

Antonio Ledezma, exalcalde mayor de Caracas y exiliado político, se dirige a las personas presentes en el encuentro de la diáspora venezolana en Guatemala por la visita de Edmundo González al país.



Ledesma señaló que González representa "la esperanza para todos los venezolanos".

Entre las visitas mencionadas, hizo alusión que fue recibido como corresponde en el balcón de la Casa Rosada en Argentina por el presidente Javier Milei.

Ledesma afirmó: "mientras a Maduro lo vemos allí como conejo rodeado apenas por El Congo, Nicaragua y el de Cuba", a González lo reciben las naciones como presidente.



Durante su discurso, González le ofreció a los venezolanos que se preparen para volver a Venezuela, porque pronto asumirá el puesto para el que lo eligieron más de 8 millones de venezolanos.



En otras de la tarde, González fue recibido en el Palacio Nacional de la Cultura por el presidente Bernardo Arévalo.

Durante conferencia de prensa, en días previos, Arévalo afirmó que Guatemala no reconoce los resultados de las elecciones en Venezuela, ni el gobierno de Nicolás Maduro.

En su cuenta de "x", el presidente Arévalo publicó:

"le he expresado mi total respaldo en su valiente lucha por la democracia ante el ilegítimo régimen de Nicolás Maduro. Al pueblo venezolano le reitero: en Guatemala tienen un aliado firme que respalda su lucha por la libertad y el respeto a los Derechos Humanos."

González sostuvo reuniones con empresarios y algunos otros actores políticos en Guatemala.



MAGA abrió la convocatoria para solicitar certificados de compra de arroz en granza

Según informó el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en cumplimiento con el Acuerdo Ministerial No. 510-2013, que aprueba el "**Manual de Procedimientos para la Emisión de Certificados de Compra de Cosecha Nacional de Arroz en Granza (CCC)**", anuncia la apertura de la convocatoria para la solicitud de Certificados de Compra de Cosecha Nacional de Arroz en Granza.

Dicha convocatoria fue publicada el 14 de enero en el Diario de Centro América y se encuentra abierta hasta el 23 de enero de 2025 a las 14:00 horas. Los interesados deben presentar sus expedientes en las oficinas de Planeamiento, 3.^a Avenida 8-32, Zona 9, ciudad de Guatemala, antes de la fecha límite. El formulario correspondiente se puede descargar en la siguiente dirección: <https://www.maga.gob.gt/sitios/diplan/comercio-internacional>.

Requisitos: toda persona, ya sea individual o jurídica, que desee solicitar el certificado de compra de cosecha nacional de arroz granza, deberá presentar la siguiente documentación:

1. Llenar el formulario proporcionado por el MAGA, que debe incluir:

- Nombre, razón o denominación social.
- Nombre del propietario o representante legal.
- Domicilio de la persona individual o jurídica, sede social, teléfono y dirección electrónica.
- Nombre y firma del propietario o representante legal y sello de la empresa.

2. Constancia actualizada del Registro Tributario Unificado -RTU- extendido por la SAT, en original y con no más de sesenta días de haber sido emitido.

3. Copia de la Constancia del número de Registro de Importador extendido por la DACE.

4. Declaración Jurada, en original, en la que manifieste:

- Que todos los documentos e información aportados es verídica.
- Que posee la capacidad instalada de recepción, secado, almacenamiento y procesamiento de arroz y su ubicación.
- Que acepta las condiciones y compromisos establecidos en este Manual de Procedimientos.
- Que se compromete a constituir antes del catorce de septiembre del año correspondiente una garantía de pago, a satisfacción del productor, por la producción que comprará.

5. En caso no cuenten con la capacidad instalada necesaria, presentar una copia autenticada del contrato de maquila con una persona, individual o jurídica, que posea la capacidad instalada de procesamiento.

6. Fotocopia autenticada de la Patente de Comercio de Empresa.

7. Fotocopia autenticada de la Patente de Comercio de Sociedad, si corresponde a una persona jurídica.

8. Fotocopia legalizada del nombramiento del representante legal con las facultades necesarias, incluyendo la razón de inscripción en el registro correspondiente, si es persona jurídica.

9. Fotocopia legalizada del documento personal de identificación o pasaporte, en caso de ser extranjero, del propietario o representante legal.

Los expedientes deberán presentarse ordenados, cumpliendo con todos los requisitos solicitados y utilizando separadores por documento. Se reitera, la fecha límite para la entrega será el 23 de enero de 2025 antes de las 14:00 horas. En caso de que Planeamiento notifique al interesado que debe completar su expediente, se otorgará una prórroga para que se complete, con plazo del 30 de enero de 2025, antes de las 15:00 horas.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Buscan promover ley para la Prevención y Control de Incendios Forestales



Según el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el 33% del territorio del país está cubierto por bosques. Sin embargo, durante la última temporada de incendios (2023-2024), más de 193,900 hectáreas fueron afectadas en todo el país, causando daños irreparables a la biodiversidad de distintas regiones.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), reportó más de 2,630 incendios en todo el país. Siendo Petén la zona más afectada, donde se registraron 539 incendios y una pérdida de 119,699 hectáreas.

En Guatemala, más del 95% de los incendios forestales son causados por actividades humanas. Y, dentro de esta cifra, entre el 60% y el 70% tienen un origen relacionado con actividades agrícolas. Esto incluye prácticas como la quema de rastrojos, pastizales, preparación de tierras para cultivos, o actividades vinculadas al pastoreo de ganado. Estas cifras provienen de análisis realizados por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

Actualmente, se han registrado más de cinco eventos importantes que han afectado áreas en San Vicente Pacaya; la Sierra de las Minas, Zacapa; San Pedro Jocopilas, Quiché; Chimusinique y la Aldea Ocubila, en Huehuetenango. Además de la evidente disminución de las áreas boscosas, los incendios forestales también tienen un impacto negativo significativo en la cobertura forestal y en las emisiones de CO₂, acelerando el cambio climático.

Acciones urgentes: para hacer frente a este grave problema, se presentó la iniciativa 6378, Ley para la Prevención y Control de Incendios Forestales. La cual busca implementar planes, programas, proyectos, acciones y estrategias destinadas a la prevención, mitigación, control y liquidación de los incendios. *“La aprobación de una ley centrada en los incendios forestales es esencial para el país. Su implementación permitirá prevenir, mitigar y controlar estos fenómenos, con el objetivo final de erradicarlos”*, indicó Josué Morales, consultor independiente.

En la actualidad, la iniciativa ya cuenta con dictamen favorable por parte de la Comisión de Ambiente, Ecología y Recursos Naturales del Congreso de la República, por lo que urge que sea elevada al pleno de diputados para su aprobación.

“La protección de nuestros bosques es responsabilidad de todos. Es hora de actuar y tomar medidas urgentes para preservar nuestros recursos naturales para las generaciones futuras”, afirmó Josué Morales.



La 3ª. Edición del Galardón Empresario PYME realizará BAC reconociendo el liderazgo y la innovación

BAC se enorgullece en presentar la tercera edición del galardón **“Empresario Pyme del Año”**, una iniciativa emblemática que busca reconocer y celebrar a los pequeños y medianos empresarios guatemaltecos que, con esfuerzo, innovación y responsabilidad social, están transformando la economía del país.

El evento, programado para el próximo 23 de enero de 2025, premiará a las Pymes destacadas en las categorías de Responsabilidad Social Empresarial, Expansión, Innovación y Tecnología y el máximo galardón de Empresario Pyme del Año. Este año, como novedad, se incorpora el reconocimiento del programa Mujeres BAC, a las empresas lideradas por mujeres en su creciente impacto en el desarrollo económico y social del país.

El Impacto de las Pymes en Guatemala: según datos del Ministerio de Economía, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) representan el 90% del parque empresarial del país y generan cerca del 80% de los empleos formales. Este sector es esencial no solo por su contribución al PIB, que asciende a más del 35%, sino también por su capacidad para impulsar la innovación, la generación de empleos y el fortalecimiento de la competitividad nacional.



Durante 2024, las pymes guatemaltecas experimentaron un crecimiento sostenido, destacando sectores como el comercio, los servicios de tecnología y la manufactura ligera, áreas que han demostrado una gran capacidad para adaptarse a los retos del mercado. Además, la digitalización y el uso de tecnologías emergentes han abierto nuevas oportunidades de expansión y desarrollo para estos empresarios.

Una Plataforma para Inspirar y Reconocer: desde su primera edición, el galardón ha buscado inspirar y empoderar a los empresarios guatemaltecos, proporcionándoles herramientas y plataformas para visibilizar sus logros. Los ganadores de cada categoría son seleccionados a través de un riguroso proceso de evaluación por parte de un comité especializado que valora criterios como innovación, impacto social y sostenibilidad.

“Las pymes son además de un motor de desarrollo económico, un ejemplo de resiliencia y creatividad. En BAC, creemos en el poder transformador de estas empresas para reimaginar un futuro más próspero y sostenible. Este galardón es una forma de reconocer su esfuerzo y apoyarlos en su camino hacia el crecimiento y la innovación, fomentando un impacto positivo en sus comunidades y en Guatemala”, destacó Eric Campos, Presidente Ejecutivo de BAC Guatemala.



Asume Junta Directiva del Congreso 2025-2026, además, presidente Bernardo Arévalo presentó su Primer Informe

Mediante una conferencia de prensa, el ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), Miguel Ángel Díaz Bobadilla, quien asumió con el compromiso de impulsar la conectividad en el país, presentó su Plan de Trabajo.

Según se indicó, éste cuenta con un enfoque en orden, transparencia y resultados concretos. Díaz Bobadilla, anunció el inicio de su gestión marcada por el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible de Guatemala a través de la conectividad desde diferentes enfoques. **En su primera declaración oficial, el funcionario dejó claro que su administración no tolerará la improvisación ni la corrupción.**



“Cada proyecto será ejecutado con rigor técnico, cada recurso será administrado con responsabilidad y cada acción estará orientada a generar resultados reales y duraderos”, afirmó Díaz Bobadilla durante la presentación de su plan de trabajo, denominado “Plan Conecta 2025”, que busca reactivar obras y priorizar la conectividad en el país.

Cinco ejes estratégicos del “Plan Conecta 2025”, integran el Plan qde trabajo del CIV que se basa en cinco pilares fundamentales:

- 1) Infraestructura vial: Mejorar carreteras, puentes y caminos para garantizar la movilidad eficiente a nivel nacional.
- 2) Sistema aeronáutico: Proponer leyes como la de autoridad aérea, implementar el Plan Maestro de Aeródromos, certificar el Aeropuerto Mundo Maya y avanzar en la recuperación del Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA).
- 3) Tránsito marítimo: Impulsar la Ley General Portuaria, una Política Nacional Portuaria y un Plan Nacional de Desarrollo Portuario para modernizar y optimizar el transporte marítimo.
- 4) Conectividad digital: Reducir la brecha digital mediante la ampliación de la cobertura de banda ancha y el aprovechamiento de la infraestructura existente.
- 5) Construcción de escuelas, centros de salud y viviendas: Remozar centros educativos y de salud, además de implementar Flexi Espacios y mobiliario escolar para comunidades vulnerables.

El funcionario agregó que los proyectos que están judicializados deberán continuar el debido proceso. Pero en el caso de los proyectos en los cuales pueda haber diálogo para su culminación, la promoverán con el propósito de dar resultados.

¿Cómo se logrará? Acciones concretas: entre las principales iniciativas, el CIV reactivará proyectos suspendidos en rutas nacionales y centroamericanas, elaborará estudios y diseño de ampliación de carreteras y nuevas rutas primarias, secundarias y terciarias, así como puentes estratégicos.

Se activará el mantenimiento vial, limpieza y bacheo en la red registrada, se activarán las zonas viales y se buscará la apertura de nuevos convoyes departamentales para atender emergencias de forma más eficiente.

Un llamado a la colaboración: consciente de que el desarrollo es tarea de que requiere la participación de diferentes actores clave, Díaz Bobadilla hizo un llamado a los diferentes sectores de la sociedad: “Este esfuerzo no puede ni debe ser individual. Invito a todos, desde los trabajadores del ministerio hasta nuestros aliados en el sector privado y la sociedad civil, a acompañarnos en esta misión de construir un mejor futuro para Guatemala”.

Con el “Plan Conecta 2025”, el CIV busca consolidar una gestión que refleje el anhelo de progreso de las y los guatemaltecos, transformando cada obra en un símbolo de desarrollo y esperanza para el futuro del país.

También se comentó que los procesos de pagos se trabajarán a través de una mesa de viabilización de proyectos, donde se tiene hasta 180 días para finalizar los expedientes. Está integrada por varias instituciones entre ellas la Contraloría General de Cuentas (CGC). Con relación a los pagos, éstos son planificados por las unidades ejecutoras, las cuales deben considerar y programar los mismos.

